



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 19 de abril de 2022

Señor

Don Oscar Salomón

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución de «**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EXCESIVA DEMORA DE OBRAS DEL CRUCE DE 3 BOCAS, AFECTACIONES A VECINOS Y COMERCIANTES Y SU CORRESPONDIENTE REPARACIÓN E INDEMNIZACIÓN**».

El pedido de informe se realiza para tener información sobre oficial sobre la construcción de túneles y viaductos en el Cruce 3 Bocas que según denuncias de las y los vecinos se encuentra excesivamente demorada, ha causado cuantiosas pérdidas a los comercios y ha provocado una afectación importante a los inmuebles sin que se realicen adecuadamente las obras auxiliares para evitar inundaciones de viviendas por los raudales, entre otros problemas graves, así como sin que se efectivice el pago de las indemnizaciones y lucros cesantes.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

RESOLUCIÓN N°...

«QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EXCESIVA DEMORA DE OBRAS DEL CRUCE DE 3 BOCAS, AFECTACIONES A VECINOS Y COMERCIANTES Y SU CORRESPONDIENTE REPARACIÓN E INDEMNIZACIÓN»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar Pedido de Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio Hacienda sobre:

1. Estado de Ejecución presupuestaria del proyecto de obras en el Cruce 3 Bocas.
2. Estado de ejecución de la Ley N° 5389 / 2015 ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PÚBLICO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES) VARIOS INMUEBLES AFECTADOS POR DICHA CONDICIÓN respecto al lucro cesante de los comerciantes afectados por la obra, en especial el Art. 9°. ¿De qué forma está previsto atender a los comerciantes que alquilaban inmuebles y a los comerciantes informales? ¿Es cierto que el decreto reglamentario solamente contempló a comerciantes propietarios de sus inmuebles y no a los que alquilaban? Indique las medidas que tomará la institución para reparar esta omisión.
3. Estado de ejecución de la Donación de Taiwán por Ley N° 6275/2018 APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) y si la misma tiene recursos contemplados para indemnizar las afectaciones por la obra de 3 Bocas.

ARTÍCULO 2°.- . Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación